

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene una tradición consolidada de iniciativas y acciones cuyo objetivo es el de analizar y divulgar temas relacionados con el desarrollo científico y tecnológico en el mundo contemporáneo, a más de profundizar sus vínculos con los campos de la educación y la cultura. En los noventa, acompañando la explosión biotecnológica del final del siglo XX, tomó la iniciativa de elaborar la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos (1997) (anexo 1), seguida de la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos (2003) (anexo 2). Con estas dos iniciativas, mismas que obtuvieron una gran repercusión mundial, la UNESCO estableció definitivamente su interés y estrecha relación con la bioética. En este sentido y siempre bajo su conducción, en 2005 el planeta dispondrá de una Declaración Universal de Bioética, ampliamente debatida en los cinco continentes (anexo 3).

La bioética tuvo una expansión impresionante en el relativamente corto espacio de estos últimos 35 años. Nacida en los setenta, se expandió por los diferentes países en los ochenta y se consolidó definitivamente en los noventa, a través de incontables congresos nacionales e internacionales, la publicación de un significativo número de revistas científicas especializadas, el establecimiento de centenares de asociaciones sobre el tema, etcétera. Hoy por hoy, en los albores del siglo XXI, seguimos presenciando una fructífera discusión internacional, tanto en lo que

respecta al campo de acción propiamente dicho como de los objetivos últimos de la bioética: nos encontramos, pues, en plena época de madurez de la nueva disciplina.

Resulta procedente observar que algunos investigadores, universidades y países comprenden el *bio* de la (bio)-ética como más relacionado con la *biomedicina* y la *biotecnología*, en tanto otros lo interpretan ya imprimiendo el sentido más amplio de *vida*. Para los primeros, los temas predilectos de la bioética se refieren a las nuevas tecnologías reproductivas, los trasplantes de órganos y tejidos, la genómica, el tema de las células madre. Para los segundos, los temas de la cotidianidad en las personas, pueblos y naciones deben ser incorporados a la temática de la bioética, como la exclusión social, la vulnerabilidad, la guerra y la paz, el racismo, la salud pública y otros más. Por otra parte, con motivo de los debates relacionados con la formulación de la Declaración Universal sobre la Bioética, esta discusión estuvo más encendida que nunca, con posiciones frecuentemente divergentes.

En mayo de 2003, en Cancún, México, con la participación y apoyo decisivos de la UNESCO, se fundó la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética (Redbioética). Dicha Red, compuesta por distinguidos investigadores e intelectuales de la bioética en la región, estableció como uno de sus objetivos la profundización y adaptación conceptual de la disciplina a las raíces culturales de sus diferentes pueblos y países. En consonancia con la agenda internacional, el Consejo Director de la Redbioética/UNESCO definió, entre sus acciones, estudios respecto de las características inevitablemente multiculturales y pluralistas de la bioética.

En tal sentido, por sugerencia y bajo la coordinación académica del presidente de su Consejo Director, profesor Volnei Garrafa (Universidad de Brasilia) y del profesor Miguel Kottow (Universidad de Chile), la Red organizó en Montevideo, Uruguay, del 8 al 9 de noviembre de

INTRODUCCIÓN

XVII

2004, una reunión científica para discutir lo que se llamó Estatuto Epistemológico de la Bioética. En otras palabras, la finalidad del encuentro consistió en analizar —a partir de la realidad de los países latinoamericanos y caribeños— las bases conceptuales de sustentación de la propia bioética.

El Simposium de Montevideo, que transcurrió en un clima de elevado nivel y proyección académicos, fue eficientemente coordinado por la doctora María Teresa Rondon de Cassinelli, profesora de Neuropediatría y miembro del Comité de Ética de la Investigación, de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República del Uruguay además de miembro responsable de la Comisión de Bioética del Sindicato Médico del Uruguay. El solemne acto inaugural del Simposium contó con la participación del doctor Héctor Gross Espiell, reconocida autoridad mundial en los campos del derecho internacional y de la bioética, actualmente miembro del International Bioethics Committee (IBC) de UNESCO.

El presente libro que ahora la UNESCO presenta al lector, contiene las ocho ponencias principales del simposium, con sus respectivos comentarios llevados a cabo por especialistas invitados. Se trata, sin ninguna sombra de duda, de una obra de proyección y contenido originales, de alto nivel académico.

El libro inicia con Miguel Kottow abordando el tema de la “Bioética prescriptiva. La falacia naturalista: el concepto de principios en bioética”, donde hace un análisis crítico de la “bioética principialista proveniente de la cultura posindustrial” y que “es ajena a la realidad latinoamericana”. Para el autor, de la bioética latinoamericana emergieron posiciones fundamentales que sobrepasan los límites de las disciplinas, que son culturalmente más vastas y políticamente más ambiciosas que una reflexión principialista, disciplinada y académica.

Juan Carlos Tealdi presenta el tema “Los principios de Georgetown: análisis crítico”, donde compara “la bioética de principios frente a otras bioéticas”, concluyendo que la propuesta del Informe Belmont, incorporada y expandida por Beauchamp y Childress, exalta la moral individualista y minimiza la idea de justicia, con menosprecio a los contextos históricos y culturales. Para el autor, el principialismo invierte el eslogan de “pensar globalmente y actuar localmente”, transformándose en “un pensamiento local que busca actuar en forma global”.

En “Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta”, Volnei Garrafa analiza la característica epistemológica fundamental de la bioética, a la cual —en su desarrollo— concurren diferentes disciplinas y conceptos de variados campos de trabajo. Inicialmente, traza las diferencias entre multi, inter y transdisciplinariedad, frecuentemente confundidas por los estudiosos como sinónimas. En la misma línea de reflexión, discute el paradigma de la complejidad (a partir de las ideas de Edgar Morin) y el concepto de totalidad concreta y realidad, teniendo como base los estudios de Karel Kosik, donde la simple suma lineal de partes no proporciona la totalidad del conocimiento o de una verdad concreta.

Pedro Luis Sotolongo complementa y profundiza el tópico anterior, con “El tema de la complejidad en el contexto de la bioética”. En el texto, el autor propone una ruptura con el ideal clásico de la racionalidad a partir de una nueva forma de pensar y actuar en la realidad. Para él, “los estudios de sistemas sólidamente alejados del equilibrio mostraron que es, en tales circunstancias, vigorosamente no lineales, cuando a partir de una confusión en el ordenamiento previo, emerge un nuevo orden de complejidad”, que permite comprender mejor los conflictos y problemas frecuentemente contradictorios enfrentados por la bioética.

INTRODUCCIÓN

XIX

Para León Olivé, responsable por enfocar el tema de la “Epistemología en ética y en éticas aplicadas”, afirma que, a diferencia de la tesis de la neutralidad ética de la ciencia, la epistemología es indispensable para la ética y particularmente para las éticas aplicadas, como es el caso de la bioética. Protegiendo la distinción entre moral y ética, sostiene que la tarea principal de la ética (y de la bioética...) no constituye la búsqueda de principios fundamentales sino, por una parte, el análisis de la estructura axiológica de ciertas “prácticas sociales” y, por la otra, la crítica de las normas y valores que constituyen esa estructura axiológica a fin de establecer normas y valores auténticamente éticos.

En el texto “¿Bioética sin universalidad? Justificación de una bioética latinoamericana y caribeña de protección”, Fermín Roland Schramm afirma que la bioética tiene por lo menos dos funciones reconocidas y distintas, mas no separadas: una teórica y crítica, también llamada “analítica”, y la otra propiamente práctica, o “normativa”. Para él, la articulación entre lo descriptivo y lo normativo es, en muchos casos, harto compleja, pues se debe evitar confundir hechos y valores: “debido a esas dificultades de la articulación entre el nivel descriptivo y el nivel normativo”, surge “la bioética de protección”, de nivel básico, pues se refiere al sufrimiento evitable.

Las dos ponencias finales sobre “La estructuración del discurso bioético”, tratan del mismo tema, pero con subtemas diferentes. Guillermo Hoyos Vásquez trata de la cuestión de la “Comunicación y lenguaje” con la propuesta de un discurso bioético en términos de ética discursiva de acuerdo con una visión habermasiana. Las discusiones de los problemas se deben tratar a nivel planetario y desde la perspectiva de los participantes, ciudadanas y ciudadanos del mundo. “Éste es el nivel y éste es el horizonte en el que precisamente pretende estar la teoría del actuar co-

municacional: no el filosófico, tampoco el experto” (bioeticista...); “los ciudadanos, concluye, han de tener la última palabra”.

Ya en el último trabajo, Julio Cabrera trata la cuestión “Coherencia, argumentación y tolerancia”, también como partes de la estructuración del discurso de la bioética. A partir de nuevas matrices argumentativas en materia de aborto y eutanasia y a la luz de una bioética existencial heideggeriana —schopenhauereana, desarrolla una crítica hacia tres elementos teóricos componentes del arsenal de la bioética: el método analítico, el personalismo y el afirmativismo. Partiendo del punto de vista existencial-negativo, el autor defiende una bioética plural y no una “bioética como última palabra”: “la bioética, como el resto de la ética, constituye un ámbito de argumentación interminable y de conflictos irresolubles”.

Guardamos la convicción de que con esta original, vigorosa y dinámica —si bien comprensible— publicación, la UNESCO contribuye a la profundización de las discusiones alrededor de las bases conceptuales de sustentación epistemológica de una bioética verdaderamente contextualizada con los ciudadanos, pueblos y naciones en vías de desarrollo del mundo contemporáneo, particularmente aquellas de América Latina y del Caribe.

Alya SAADA